

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 21 DE JULIO DE 1811.

SUECIA.

Estocolmo 4 de junio.

El día 26 de mayo fue presentada al Príncipe Real la diputacion de la isla de Wermdoe, y tuvo el honor de hablar á S. A. R., quien le contestó en los términos siguientes:

„Han sido muy sensibles á S. M. los desórdenes acaecidos en Wermdoe; y si S. M. no se hubiera dexado llevar de la dultura que le es tan natural, hubiera declarado que vuestra isla no se hallaba ya baxo la proteccion de la lei, y habria abandonado á sus habitantes al desprecio general.

„El Rei nada ha mandado que sea contrario á las leyes. Este Monarca se ha contentado solamente con hacer executar una resolucíon de la dieta, que habia sancionado: en su consecuencia está S. M. autorizado para exigir la mas exácta y puntual obediencia. Ya se ha pasado el tiempo de los desórdenes, y le ha sucedido el reinado de las leyes.

„Os pregunto yo: ¿No quereis ser ya lo que sois, esto es, suecos, libres e independientes?

„Yo tengo en mi corazon á todos los buenos suecos. El voto unánime de la nacion y el del Rei me han llamado á este pais, y he venido con toda la confianza posible para protegeros y defenderos; pero qualquiera que se atreva á oponerse á la execucion de las órdenes del poder legítimo, experimentará con la rapidez del rayo el rigor de la espada de las leyes.

„Por lo demas mi situacion es muy parecida á la vuestra: á vosotros es muy doloroso traer á la memoria el modo con que fue tratado el último landwehr (milicia). El que vió perecer entonces miserablemente á su hijo, podrá en efecto experimentar cierta repugnancia en dar el segundo, y no es extraño que tema que va á padecer igual suerte; pero, vuelve á decirlo, si el bien del estado exige que se pongan en marcha vuestros hijos, lo que no oteo, yo mismo marcharé con ellos, y los trataré como á hijos míos.

„Desechad pues de vosotros esas inquietudes pueriles, y no olvideis que el único medio de ser uno independiente en su pais es el estar dispuesto y pronto á rechazar qualquier ataque.

„He tenido mucho placer en ver las pruebas de arrepentimiento que habeis dado. La experiencia me ha enseñado el arte de leer en las fisonomías, y veo que os pesa de vuestro error. Estoy convencido de que no son malas vuestras intenciones, y de que las sugerencias extrangeras os han extraviado por un momento.

„Yo pediré al Rei que os perdone, y que olvide todo lo pasado por vuestro pronto arrepentimiento; pero haced en lo sucesivo todos los esfuerzos posibles para probar con vuestra buena conducta que habeis sido dignos de las bondades de S. M.

„Quiero ignorar los nombres de los que han tenido parte en este alboroto; pero me acordaré de los de los habitantes de Wermdoe que se han portado como buenos suecos, y que por fortuna ha sido el mayor número.

„Para daros una prueba de que quiero echar un velo sobre lo pasado, iré á veros muy pronto á vuestra isla con mi hijo y sin guardia; porque no quiero otra que las buenas disposiciones que debo suponer en vuestros corazones.”

S. A. R. el Príncipe heredero, acompañado de S. A. R. el duque de Sudermania, de las personas de la comitiva de SS. AA. y de la diputacion, se presentó en seguida á S. M., y le hizo presente la peticion de los habitantes de Wermdoe en los términos siguientes:

„Señor, vuestros fieles súbditos, los habitantes de la isla de Wermdoe manifiestan á V. M. el arrepentimiento sincero de que están penetrados. Verdad es que se encuentran entre ellos algunos vestigios de desobediencia á las órdenes de V. M.; pero son los menos los que han tenido parte en los desórdenes. Estos, señor, imploran la indulgencia que os es tan natural, y solo esperan oír de vos una palabra satisfactoria para volver felices y tranquilos á sus casas. Permitame V. M. unirme á ellos para pedirlos el olvido de sus errores, y prometeros, en nombre de los habitantes de aquella isla, una conducta irreprehensible en lo sucesivo.

„Señor, las providencias tomadas para la recluta del ejército estan fundadas en una resolucíon de la dieta sancionada por V. M. y en la misma justicia. ¿Cuán apreciable es para todo colono este beneficio, puesto que ninguno de los bienes privilegiados hasta ahora está exento de contribuir á él, y que este gravámen extraordinario recae igualmente sobre todos los estados!

„Todos los buenos suecos reconocerán que el objeto de V. M. es mas bien el de convencer á nuestros enemigos que la Suecia se halla en estado de defenderse bien, que el de hacer marchar los refuerzos que debe tener de reserva la nacion para estar pronta en qualquier evento.”

S. M. se dignó declarar que tenia á bien, á ruegos de S. A. R. el Príncipe heredero, olvidarse de lo pasado; pero que esperaba al mismo tiempo que los habitantes de Wermdoe recibirian con reconocimiento y sumision esta nueva prueba de su indulgencia, y que su conducta en lo sucesivo lo justificaria, confirmando la sinceridad de su arrepentimiento.

S. M. concedió en seguida á los miembros de la diputacion el honor de besar su real mano.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francfort 15 de junio.

Continúan recorriendo las dos orillas del Mein fuertes patrullas de tropas de los estados vecinos,

á fin de completar la destruccion de las cuadrillas de bandoleros de que estan infestadas estas comarcas. Las medidas tomadas hasta ahora para impedir sus ataques nocturnos han producido buen efecto. Los Soberanos que tienen posesiones en Franconia y en la Saxonia superior han adoptado las mismas medidas. Varios destacamentos de tropas y de milicias han recorrido el gran bosque de Turinga en todas direcciones, y han penetrado hasta las guaridas y cuevas donde solian refugiarse las cuadrillas de bandoleros. Uno de los medios mas eficaces para restablecer el buen orden y la seguridad ha sido el establecimiento y la organizacion de la gendarmeria.

Del 19.

Ayer á medio dia se formó nuestra guarnicion en la orilla del Mein, adonde fueron tambien las autoridades municipales para presenciar la quema de tres carros cargados de mercancías de fábrica inglesa.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 18 de junio.

Anteayer se publicó el reglamento para el luto por el fallecimiento de nuestro gran duque, el qual durará seis meses para la corte y los principales oficiales. La mayor parte de los habitantes de esta capital se han vestido de luto espontáneamente, solamente por respeto y veneracion al difunto gran duque; lo que es una buena prueba de lo sensible que ha sido la pérdida de un Soberano que ha merecido por tantos títulos el nombre de padre de la patria.

En virtud de una orden de S. A. R. se estan haciendo los preparativos para las exéquias solemnes por el difunto gran duque, que se verificarán el dia 23. Se colocará su cadáver en una cama de respeto el dia 21, para que los habitantes puedan contemplar aun otra vez al Soberano que tanto han estimado, y cuyos beneficios no olvidarán jamas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 19 de junio.

Esta mañana hemos recibido una gazeta de Nueva-Yorck del 24 del mes de mayo último, la qual contiene la noticia de un combate que ha habido entre un sloop de guerra ingles llamado el *pequeño Belt*, de porte de 18 cañones, mandado por el capitán Bingham, y la fragata americana la *Presidenta*. La accion se ha dado á la altura de los cabos de la Chesapeake.

Nueva-Yorck 24 de mayo.

Combate naval entre la fragata de los Estados-Unidos la Presidenta, mandada por el conmodoro Rogers, y el sloop de guerra ingles el pequeño Belt, mandado por el capitán Bingham.

La fragata encontró en la noche del 16 de este mes al sloop de guerra á distancia de cerca de 20 millas al N. E. del cabo Henri. El conmodoro Rogers se acercó á él á tiro de pistola, y le hizo señal para que viniese; pero no contestó. El conmodoro le llamó segunda vez, y al momento vino á dar una bala de cañon contra el palo mayor de la

fragata. La fragata disparó otro cañonazo contra el sloop, el qual correspondió con una andanada completa. Entonces se empeñó el combate, que duró 15 minutos, al fin de los quales el sloop suspendió su fuego. La fragata no lo perdió de vista en toda la noche, y vió que era el sloop de guerra llamado el *pequeño Belt*, mandado por el capitán Bingham, el qual comenzó á excusarse diciendo que habia creído que peleaba contra una fragata francesa. El sloop ha tenido 30 hombres muertos y heridos, y heca pedazos toda su arboladura. La fragata ha padecido poco, y en su tripulacion no ha habido mas desgracia que haber sido herido levemente en un brazo un grumete.

Una diputacion de los comerciantes de las principales ciudades que negocian en géneros coloniales se presentó anteayer á Mr. Perceval para exponerle el estado deplorable del comercio, y los gravísimos inconvenientes que resultan de no tener absolutamente ningun país donde poder dar libre salida á sus géneros. La diputacion estuvo conferenciando con Mr. Perceval cerca de dos horas. (*The Courier.*)

Hai en Lóndres de 60 á 70 fábricas para purificar el azúcar, y una con otra tienen tres calderas para esta operacion. Segun los cálculos mas moderados que acaban de hacerse, han perdido dichas fábricas desde el mes de noviembre último mas de 3000 libras esterlinas. (*The Statesman.*)

Carlsruca 2 de junio. „Sir James Saumarez no ha entrado todavía en el Báltico; pero le hemos visto en Gottenburgo. Segun las apariencias las operaciones militares de los ingleses en estos mares irán este año muy de espacio. Nuestro gobierno no parece que piensa separarse de los principios que ha adoptado con respecto á la Gran Bretaña.” (*Morning-chronicle.*)

El tribunal del almirantazgo pronunció ayer su sentencia definitiva sobre la suerte del buque americano llamado *Fox*: como este buque habia sido apresado en virtud de las órdenes del consejo, se habia diferido el juicio con la expectativa de recibir una declaracion oficial de la revocacion de los decretos de Berlin y de Milan, sobre que estan fundadas las órdenes del consejo británico.

El *Fox* se habia hecho á la vela de Boston en los Estados-Unidos con destino á Cherburgo, y en su travesía fue cogido el 15 de noviembre último por la fragata *Ametiste*, mandada por sir Miguel Seimons. Los propietarios fundaban su reclamacion en su calidad de súbditos neutrales. Los apresadores pretendian que vendó este buque destinado para un puerto de Francia, contravenia á las órdenes del consejo de Inglaterra del 26 de abril de 1809, y que era evidente que debia ser declarado de buena presa en virtud de dichas órdenes.

Los propietarios oponian á este argumento dos razones: la primera, que habian dexado de existir las órdenes del consejo, por haber sido revocados los decretos de la Francia sobre que estaban fundadas; y la segunda, que aun quando se considerasen como existentes todavía los expresados decretos, la justicia y las circunstancias particulares del caso presente autorizaban al tribunal á perdonar á los reclamantes la pena impuesta por las órdenes del consejo.

Habiéndose propuesto ayer el que el tribunal pronunciase su sentencia en este negocio, sir Wil-

William Scott observó, que en atención á los apresadores el tribunal no podia ya diferir por mas tiempo el pronunciar su sentencia definitiva. „No habia, añadió, mas pruebas de la revocacion de los decretos de Berlín y de Milán, que la declaracion hecha á los Estados- Unidos de las condiciones con que la Francia estaba dispuesta á consentir en estrevocacion; y las condiciones eran, que la Inglaterra renunciase á los derechos que le ha dado su superioridad marítima, ó que los Estados- Unidos se hiciesen respetar. Era pues evidente que la política general de la Inglaterra no le permitiría consentir jamas en una proposicion que la despojaría de los derechos sancionados por el consentimiento y uso de toda la Europa. La otra cláusula de la declaracion no era otra cosa que un requerimiento hecho á los Estados- Unidos para que se juntasen á la liga hostil que la Francia ha formado contra la Inglaterra; y que tambien era evidente por la conducta misma de los Estados- Unidos, que estos no habian accedido aun á esta pretension. Deben pues considerarse como subsistentes siempre las órdenes del consejo; y esta conclusion es tanto mas fundada quanto no se han exhibido aun las nuevas pruebas que habian sido anunciadas.”

De consiguiente sir William Scott se cree obligado á declarar de buena presa el expresado buque, dexando al tribunal de Apelacion la decision sobre la cuestion de hecho, caso que se exhiban las nuevas pruebas que han prometido. (*The Courrier.*)

Del 20.

Las gazetas americanas de fecha bastante reciente anuncian la noticia de un acaecimiento singular é inesperado. Se trata nada menos que de un combate entre un sloop ingles de 18 cañones y una fragata americana de 44. (Los diarios americanos atribuyen á un error ó equivocacion la causa de este combate.) Las leyes que rigen actualmente en los Estados- Unidos prohiben á los buques de guerra ingleses el entrar en las aguas de dichos estados; y así es que nosotros habiamos creído al principio que en cumplimiento de las órdenes dadas para este efecto habria llamado la fragata americana al sloop ingles, y que de resultas de esto se habria empeñado el combate; pero ayer se tenia en Lóndres una opinion muy diferente de esto sobre este particular, el qual ha ocupado la atencion general.

El hecho es que no sabemos si el combate ha sido ó no por el motivo que hemos indicado; pero parece, segun lo que dicen las referidas gazetas, que el gobierno americano habia dado ciertas órdenes, de cuya execucion podria resultar mas bien un combate obstinado contra un buque de guerra de S. M., que no el error ó equivocacion, que se supone, respecto del país á que pertenecia el buque americano, quando llamó al de la Gran Bretaña. Así que, conviene esperar la llegada de los pliegos del capitán Bingham, antes de decir ó asegurar el motivo por qué fue disparado el primer cañonazo, y la causa de haberse empeñado despues el combate. ¿No podria suceder que las órdenes comunicadas al capitán Rogers, ó á qualquier otro comandante americano, les mandasen visitar los buques ingleses para saber si entre los individuos de sus tripulaciones hai ó no súbditos de los Estados- Unidos?

Si así fuese, no hai duda que los americanos nos tratarian en cierto modo de la misma manera que nosotros los tratamos á ellos. Los americanos se han quejado fuertemente de esto, y á su tiempo, y particularmente en la ocurrencia del almirante Berkeley, y no debiamos dispensarnos de darles la satisfaccion que exígian con justicia.

Ademas del buque mandado por el conmodoro Rogers, dicen que la corbeta la *Abispa* y la goleta *Gallatin* han salido el 10 de mayo de Charlestown con intencion de reclamar por la fuerza los marineros americanos que se encontraran á bordo de las embarcaciones inglesas. Los diarios de Baltimore dicen que un súbdito americano habia sido reclamado; que inmediatamente habia sido devuelto por los ingleses, y que esto podia haber dado motivo á la suspension de las órdenes semejantes á las que se dice habian recibido el comandante de la *Presidenta* y los demás capitanes de buques. (*The Times.*)

ESPAÑA.

Madrid 20 de julio.

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 20 de julio de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

„Durante la ausencia del gran canciller de la Orden Real de España ejercerá las funciones de tal nuestro ministro secretario de Estado.

Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

La toma de Tarragona es un terrible exemplo que deberia desengañar á los que, obcecados por una funesta pasion, ó conducidos por un vil interes, piensan y propalan que las grandes masas de hombres reunidos bastan por sí solas para resistir á las artes de la guerra, tan perfeccionadas, particularmente de pocos años á esta parte; pero el mal es, que los ingleses buscan y encuentran estos hombres ignorantes ó alucinados, de que se sirven como instrumentos para continuar la ruina de la España, habiendo logrado fixar en ella el teatro de la guerra contra la Francia.

Hace un siglo que la Inglaterra trató de dividir nuestra nacion al fallecimiento de Carlos II, última rama de la casa de Austria reinante en España, y sus esfuerzos se multiplicaron quando vió que la parte sensata de los españoles, por sostener la integridad y la independencia de su nacion, se declaró abiertamente en favor de un nieto de Luis XIV de Francia.

La exactitud de los cálculos de aquellos juiciosos españoles la ha comprobado la paz de que durante un siglo ha gozado la España en el continente; quando antes gobernada por una dinastía diferente de la que mandaba en Francia, como esta no podia contar con seguridad con su amistad, y tenia al contrario pruebas de su desafecto, ó la movia guerras, ó la abandonaba en las que la Europa nos suscitaba, resultando de ellas las pérdi-

das de Portugal y otras posesiones en países lejanos, y en suma el menoscabo y decadencia de nuestra nación.

Socolor de ayudarla fomentó entonces la Inglaterra un partido de insurrección como ahora lo hace, y después de haber sacrificado á los incautos españoles que la ayudaron, y de haber debilitado la nación, le tomó varias posesiones, cuya legitimidad sancionó por un tratado solemne.

¿Qué funesta fatalidad es la que preside á los destinos de la desgraciada España, para no ver renovados al cabo de un siglo los mismos intentos de parte de la Inglaterra? Son y deben ser ahora con mayor razón. La Francia, que coronaba entonces un individuo de su dinastía, estaba casi en la decadencia de ella: ahora se halla en el vigor del nacimiento de su imperio: entonces todos le suscitaban guerras, y ahora todos desean su alianza ó amistad, después de haber añanzado una larga paz en el continente: entonces le faltaba gente, y ahora tiene dos partes más de población. La Inglaterra, sin embargo, miró en aquella época la reunión de una misma dinastía en ambas monarquías como el golpe más fatal que se le pudiera preparar, porque vio y calculó que debiendo ser amigas, y reuniendo sus marinas, se le acabaría el poder tiránico que quería ejercer en los mares; y así puso en obra quantas artes pudo para impedirlo. No lo logró: ahora lo intenta de nuevo; y al menos, quando no saque otra cosa, su cálculo es el de destruir ó debilitar la nación. Conoce que al cabo ha de entrar en su equilibrio natural de union y amistad con la Francia, y quiere dexarla en términos de que no pueda ser útil á esta ni á sí misma. ¿Y hai españoles que se presten á ello? Los hai; y el escándalo es tanto mayor, quanto que si al principio pudieron alucinarlos los ingleses con las bellas voces de que serian sus aliados para defender el honor é independencia nacional, ven ahora que han insultado y menospreciado sus ejércitos y sus generales, y que hasta han revolucionado sus colonias, admitiendo embajadores de las que se han declarado independientes, como de Carácas y otras posesiones de nuestras Indias. ¡Qué bello contraste harán en las antecámaras de los ministros ingleses, en Londres, con los enviados de la llamada regencia! ¡Regencia! No puede ignorar la proclama impresa á su vista, que circula por todas partes, del famoso Miranda, enviado públicamente por la Inglaterra á sublevar y mandar después en Carácas, en la qual dice á los habitantes de aquel país que hace 20 años que el gobierno ingles tenia concertado con los rebeldes el hacerlos independientes: no puede tampoco la regencia ignorar igual conducta tenida en Buenos-Aires y en otros puntos de las islas españolas. ¿Y es posible que ella y las llamadas cortes festejen como á su libertador al Rei de Inglaterra, quando los despoja de hecho siendo su aliado? Para ignorancia es demasiado; sea esto, é sea malicia, se les sirve de un modo singular: los isleños rien, se aprovechan, y hacen que los españoles se sacrifiquen entre sí, y que mutuamente los franceses los destruyan y perezcan tambien, porque al cabo conocen que, aunque momentáneamente, deben lisonjear á los españoles que los ayu-

dan, en el fondo para lo futuro, en el órden de las naciones, que es el del interes, deben reunirse pronto con los franceses, y que el mal que se haga á unos es hecho á otros.

Estas consideraciones tan óbvias, las batallas é infinitos combates, que han demostrado la insuficiencia de las fuerzas de la oposicion, debieran haber abierto los ojos á los españoles, que ilusos pelean contra sí mismos y contra sus propios intereses, sin poderse prometer siquiera el fruto de un capricho.

Las plazas fuertes ó fortificadas, en consecuencia de sitios más ó menos memorables, han sido tomadas ó rendidas. Zaragoza, Gerona, Tortosa, Ciudad-Rodrigo, Badajoz.... Tarragona, guarnecida con numerosas tropas, provistos sus almacenes, y muy fuerte su posicion, no ha podido resistir; y un asalto ha cubierto sus calles de ciudadanos muertos, que han sido víctimas sacrificadas á la insaciable sed de sangre del gobierno británico, á la seducción y al favor de extranjeros enemigos.

¿Y son hombres, son españoles los que conducen á esta mísera porcion de compatriotas al precipicio de las justas pero rigurosas leyes de la guerra?

Que este sea el último exemplo de obstinacion, y que todos se persuadan que el haberla llevado á tal punto, lejos de ser una virtud, es un crimen, contra el que claman la sangre derramada por una defensa inútil é infructuosa, el amor y los intereses de la cara patria.

NOTA. En el aviso insertado en el capítulo de Madrid de la gazeta de ayer para el luto por el fallecimiento de S. A. R. Carlos Federico, gran duque de Baden, debe añadirse al fin = El primer maestre de ceremonias = Firmado = Marques de San Adrian.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 20 DE JULIO DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	93½
Cédulas hipotecarias.....	94½
Oro español contra plata.....	1½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada el Duque, y la opereta el Engañador engañado. Actores en la comedia. Señoras García, Maqueda y Torres. Señores Mañquez, Ponce, Caprara, AVECILLA, Suarez y Fabiani. Idem en la opereta. Señora Lopez. Señores Muñoz, Cristiani, Mas, Camas y Alverá.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia en tres actos, traducida del frances, titulada Soliman II: estará bien adornada, y se bailará en ella un quarteto de estilo oriental; dando fin con el divertido sainete titulado el Alcalde proyectista, en el que se bailará el bolero.